Los trabajadores del calzado avisan: "O hay un convenio digno o habrá huelga"

09/06/2026



El sector valora la huelga | Marta Maestre.

CCOO Industria y UGT FICA han anunciado que, en la reunión de la mesa negociadora del Convenio Colectivo Estatal del Calzado celebrada el pasado 5 de junio, la representación empresarial mantuvo una posición que, a juicio de ambas organizaciones, "no responde a las necesidades reales de las plantillas y resulta claramente inmovilista". La patronal ha presentado una propuesta de "acuerdo global" que pretende ser un paquete cerrado e indivisible, pero que "no es asumible". En materia salarial plantean el incremento del 3,5% más la revisión topada al 1%; en 2027: el aumento del 2% con la revisión del 1,5%M; en 2028: 1,75% y la revisión de 1,25%; y en 2029, aumento del 1,75% con la revisión del 1,25%.

Para los sindicatos "estos incrementos no garantizan la recuperación del poder adquisitivo. Resulta especialmente grave que, con un IPC en torno al 3,5% en estos meses, la patronal defienda mecanismos que no aseguran una revisión real y suficiente para proteger los salarios frente al encarecimiento de la vida. Además, pretenden que renunciemos a la actualización del 2% pendiente del convenio anterior, que legítimamente corresponde a las personas trabajadoras". También rechazan "de manera tajante su planteamiento sobre productividad, que

pretende reordenar y recalcular la prima sin garantías claras, abriendo la puerta a empeorar un elemento central de la retribución en muchas empresas del sector".

Igualmente, CCOO y UGT rechazan por completo la propuesta de contrato fijo discontinuo a tiempo parcial, que supone avanzar hacia un modelo de mayor precariedad e inestabilidad, en lugar de apostar por empleo estable y con derechos. Ante esta situación, ambas organizaciones sindicales inician esta semana un proceso de asambleas en distintos territorios para informar y decidir con las plantillas los siguientes pasos. Si las asambleas rechazan la propuesta empresarial, CCOO y UGT activarán la convocatoria de huelga en el sector del calzado serán los días 25 de junio, 15 y 16 de julio.

CCOO Industria y UGT FICA reiteran su voluntad de alcanzar un acuerdo, pero advierten que "no aceptarán un convenio que consolide salarios insuficientes, que no vincule el salario base al SMI, que debilite la negociación de la productividad, que precarize la contratación, que no incorpore nuevos permisos retribuidos o que no garantice derechos a los colectivos más discriminados. El sector necesita un convenio que garantice condiciones dignas, estabilidad y futuro".